



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA FALLÓ EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **68679-22-14-000-2026-00087-01** INSTARURADA POR CÉSAR MORA PÉREZ CONTRA LOS JUZGADOS QUINTO, TREINTA Y UNO Y OCHENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ; POR LO TANTO, SE NOTIFICA POR AVISO A SANDRA MILENA GONZÁLEZ ROMERO, ANA MERCEDES GONZÁLEZ, YOLANDA GONZÁLEZ ROMERO Y FABIO GONZÁLEZ ROMERO EN EL PROCESO NO 68679318400120180017600, REIVINDICATORIO N.º 00120180002900 Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA